

[Iniciar sesión](#) | [Registro](#)[Empleo](#) | [Política](#) | [Género](#) | [Empresas](#) | [Gobernanza](#)

Que vienen los drones

¿Es un avión? ¿Un pájaro? ¿Un globo? No, es un dron. La legislación específica que regula estos pequeños juguetes tecnológicos que desde hace unos meses encontramos en todas partes parece estar a punto de llegar. Tras la consulta pública, la nueva ley de drones que previsiblemente se aprobará el próximo año permitirá determinar cómo deben manejarse estas “aeronaves no tripuladas”

Ignacio González
de Aledo

Abogado de Écija

Tecnología [seguir tema](#)

Estos robots con alas han hecho que la privacidad de los ciudadanos se ponga en entredicho

¿Qué pasa si mi vecino está tomando el sol en su terraza y lo grabo? ¿O si no controlo el dron y cae sobre su cabeza?

El sector audiovisual está interesado en este tipo de tecnología porque permite la grabación de planos





**Porque puede
llevarse hasta un
4 % al traspasar
su plan**



Consulta [aquí](#) las condiciones
de la OM 2316/2015

¿Es un avión? ¿Un pájaro? ¿Un globo? No, es un dron. La legislación específica que regula estos pequeños juguetes tecnológicos que desde hace unos meses encontramos en todas partes parece estar a punto de llegar. Y es que tras haber finalizado la fase de consulta pública, la nueva ley de drones que previsiblemente se aprobará durante el próximo año permitirá determinar cómo deben manejarse estas “aeronaves no tripuladas”.

Hasta ahora, un Real Decreto de 2014 regulaba, en parte, la utilización de los drones. Sin embargo, la proliferación de estos “**robots con alas**” en los últimos años ha hecho que la privacidad y la seguridad de los ciudadanos se pongan en entredicho, en uno de estos casos,



cada vez más frecuentes, en los que la tecnología avanza más rápido que la ley. Y por ello es necesario que esta nueva regulación aporte claridad a aquellas dudas que aún quedaban por resolver.

No es lo mismo pilotar un dron en pleno centro de Madrid que hacerlo en medio de un bosque. Al igual que no es lo mismo que sobrevuele a 10 metros del suelo que a 500. Y es en este tipo de aspectos en los que incide la nueva normativa

Ojo, que **los drones no son un juguete para niños**. Si paseamos estas navidades por cualquier centro comercial, no nos será difícil **encontrar drones de todos los colores, tamaños y precios**. Y muchos de ellos con una cámara incorporada. Pero no es tan fácil cómo comprar uno y echarlo a volar.

Pensemos, por ejemplo, que comenzamos a pilotar un dron con una cámara incorporada desde la ventana de nuestra casa. ¿Qué pasa si mi vecino está tomando el sol en su terraza y lo grabo? ¿O si no controlo bien el dron y éste cae sobre su cabeza? Las repercusiones en términos de privacidad y seguridad

quedan bastante evidenciadas con estos ejemplos.

Y es por ello que la necesidad de regular específicamente “**la utilización civil de las aeronaves pilotadas por control remoto**” –en palabras de la nueva ley- empezaba a ser imperiosa. No es lo mismo pilotar un dron en pleno centro de Madrid que hacerlo en medio de un bosque. Al igual que no es lo mismo que sobrevuele a 10 metros del suelo que a 500. Y es en este tipo de aspectos en los que incide la nueva normativa. Aunque frente a lo que pueda creerse, la nueva ley no prohibirá pilotar drones en grandes ciudades y núcleos urbanos: simplemente habrá que hacerlo teniendo en cuenta, entre otros factores, el peso, la distancia con el piloto o la altura del dron.

Tendemos a pensar en los drones como un elemento destinado al ocio y a la diversión. Pero lo cierto es que los usos comerciales que se pretende dar a estos mini aviones son innumerables. Hace unos días nos enterábamos de que **Domino's había entregado en Nueva Zelanda su**



Porque puede llevarse hasta un 4 % al traspasar su plan



Consulta [aquí](#) las condiciones de la OM 2316/2015

NOTICIAS DEL DIARIO

Las comunidades aprueban la vuelta a la selectividad tras el caos



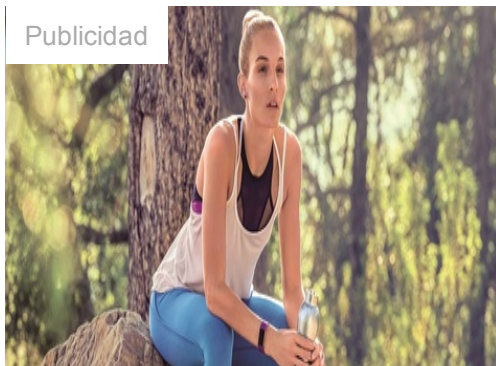
primera pizza a domicilio a través de un dron. Y algunas empresas como Amazon o ya han mostrado interés en comenzar a realizar sus entregas "por el aire". Pero no nos hagamos ilusiones: con la nueva regulación que se avecina, parece que este tipo de usos no serán posibles en España.

Todos tenemos claro los innumerables usos y ventajas que se pueden obtener de los drones. Pero no podemos olvidar que hay dos elementos fundamentales en juego: la privacidad y la seguridad

También parece interesado el sector audiovisual en este tipo de tecnología, ya que el fácil manejo de los drones posibilita la **grabación de planos y secuencias desde el aire**. Pero no todo son facilidades: los productores de Juego de Tronos, que actualmente graban la séptima temporada de la serie bajo fuertes medidas de seguridad para evitar *spoilers*, han puesto de manifiesto su preocupación por el incremento de "drones espía" en sus rodajes.

Todos tenemos claro los innumerables usos y ventajas que se pueden obtener de los drones. Pero no podemos olvidar que hay dos elementos fundamentales en juego: **la privacidad y la seguridad**. De ahí nace la necesidad de una ley que regule la utilización correcta de estas pequeñas aeronaves no tripuladas. Una ley que, previsiblemente y si nada se tuerce, llegará en los próximos meses.

Publicidad



Avanzamos contigo

Fitbit Charge 2™ lleva el sistema de control continuo del ritmo cardiaco a otro nivel con funciones avanzadas como análisis del nivel de capacidad aeróbica, respiración guiada, reconocimiento automático del ejercicio SmartTrack™ y modos...

DESCUBRE MÁS EN FITBIT.COM

Patrocinado por Fitbit



Porque puede llevarse hasta un 4 % al traspasar su plan



Consulta [aquí](#) las condiciones de la DM 2316/2015

NOTICIAS DEL ENTORNO

Las comunidades aprueban la vuelta a la selectividad tras el caos



bez.es el medio para quienes toman decisiones

 NEWSLETTER

 lo que debes saber

 Qué es bez.es

Al registrarte, aceptas las condiciones de uso

[Blog de bez.es](#)

[Qué es bez.es](#)



Lo que debes saber by bez is licensed under a Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObrasDerivada 4.0 Internacional License.

[Aviso legal](#) / [Política de privacidad](#) / [Política de cookies](#)





#Optimista

publi

Publicidad
publicidad@bez.es

Nos puedes escribir a:
bez@bez.es

Nos encuentras en:
Calle Gran Vía, 16, 4 izda.
28013 Madrid

Porque puede llevarse hasta un 4 % al traspasar su plan



Consulta [aquí](#) las condiciones de la OM 2316/2015

NOTICIAS DEL CORREO

Las comunidades aprueban la vuelta a la selectividad tras el caos

